



Buenos Aires, 30 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente Nº 0242011340943700400001 por el cual la A.N.Se.S. le otorga el beneficio jubilatorio al Sr. Jorge Oliver LAHITOU de la Dirección de Recursos Humanos para el Desarrollo y Bienestar del Trabajador Universitario, de esta Casa de Altos Estudios y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado agente prestará servicios hasta el 31 de marzo de

2020;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

<u>Artículo 1º. -</u> DAR de baja por jubilación al Sr. Jorge Oliver LAHITOU (Legajo Nº 108.990) quien revista en una categoría "03" Agrupamiento Administrativo, usufructuando un suplemento salarial mensual equivalente a una categoría "02" para cumplir funciones de Director de la Dirección de Recursos Humanos para el Desarrollo y Bienestar del Trabajador Universitario, a partir del 01 de abril de 2020.-

<u>Artículo 2º.-</u> RECONOCER, de corresponder, el período de su licencia anual ordinaria al sólo efecto del pago. -

<u>Artículo 3º.-</u> AGRADECER, muy especialmente al Sr. Jorge Oliver LAHITOU, los años en que desarrolló una importante y valiosa tarea en ésta Facultad. -

Artículo 4º. - REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano, a la Dirección de Recursos Humanos para el Desarrollo y Bienestar del Trabajador Universitario, al interesado, a la Comisión Interna, y pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Cumplido archívese. —





RESOLUCIÓN Nº 686 /2020

DIRECCIÓN DE PERSONAL

> Ing. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

Ing Alejandro Martinez

Decano

Facultad de Ingeniería-UBA